

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre procedimiento de autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en Villanueva de las Torres (Granada). (PP. 696/2015).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se pone fin al procedimiento de autorización ambiental unificada del proyecto de explotación de una cantera de Calizas Marmóreas Comerciales, Sección A, denominada Belinda, en el término municipal de Villanueva de las Torres (Granada). (Expte. AAU/GR/0008/14), cuyo titular es Canteras El Romeral, S.L.

El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 19 de marzo de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.